



El fantasma del “obradorato”

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados están divididos frente al proyecto de decreto avalado por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, salvo MC, para limitar atribuciones de ese órgano a lo que establece la Constitución.

El proyecto se dio a conocer ayer, luego de que el jueves pasado los magistrados sostuvieran una ríspida reunión en San Lázaro con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), alrededor de la supuesta invasión de facultades legislativas por parte de los magistrados.

“Se nos fueron a la yugular, con cierta razón, por estamos metiendo en temas parlamentarios”, nos cuenta el magistrado expresidente del TEPJF, **José Luis Vargas**.

Vargas forma parte de los tres magistrados que se oponen a meterse en asuntos que, según él, no le corresponden al tribunal. Los otros dos son **Mónica Soto** e **Indalfer Infante**.

El magistrado presidente, **Reyes Rodríguez**; **Janine Otálora**, **Felipe Alfredo Fuentes** y **Felipe de la Mata** defienden la postura contraria.

Vargas fue el último que habló en esa reunión. Les dijo que, en lo que concierne a la quinteta de mujeres para presidir al INE, había que acatar por esta ocasión porque ya era sentencia firme y se trata del Estado de derecho.

Pero agregó: “A mediano y largo plazos ustedes tienen la capacidad de solucionar esto porque, sin duda, ha habido un abuso de atribuciones por parte de mis pares que han votado todo esto. Esto se regula estableciendo los límites”.

Los grupos parlamentarios le reclaman al TEPJF, por ejemplo, la resolución que ordena que sea una mujer la próxima presidenta del INE o que haya instruido incluir en la Comisión Permanente a un representante de MC y a otro del Grupo Plural del Senado, resolución que, por cierto, no ha cumplido el Legislativo.

En el conclave se habló del tema de las candidaturas anuladas, por no reportar gastos de precampaña en 2021, de **Félix Salgado**, en Guerrero, y de **Raúl Morón**, en Michoacán.

Pero el proyecto de dictamen sólo habla del principio de autodeterminación de los partidos para la designación de sus dirigencias y órganos colegiados, pero no de la designación de candidatos. Sin embargo, cuando dice que deberá aplicar, literalmente, la Constitución, implica que no puede interpretar el principio de paridad para cargos que no están legislados: presidente, gobernadores, órganos electorales.

Continúa en siguiente hoja



En otras palabras: la paridad de género no aplica para que cada seis años llegue a Palacio Nacional —o a los distintos palacios de gobierno de los estados— una mujer y los siguientes seis años vaya un hombre y así alternativamente.

El citado proyecto propone la modificación de los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de Derechos, Justicia, Político-Electorales.

El documento de la Comisión de Justicia nos dice cuál es el problema que reclaman los diputados:

“La adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración del principio de División de Poderes y, por lo tanto, del Estado de derecho”.

Y propone: “Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal...”

La Comisión de Justicia analizará el proyecto este miércoles. • “Si los partidos políticos secuestran la candidatura presidencial, estaremos de antemano fraguando nuestra propia derrota”, advirtió ayer el historiador y analista político **José Antonio**

Crespo.

Y todos los oradores que participaron en la segunda sesión del foro organizado por el PRD rumbo al 2024 en su antigua sede nacional de Monterrey 50 estuvieron de acuerdo.

Jesús Ortega conoce bien a **López Obrador**. Fue su compañero de fórmula cuando ganaron la presidencia nacional del PRD contra **Amalia García** y **Heberto Castillo**. Sabe de lo que habla cuando afirma:

“Cuando **López Obrador** señala que él no se va a equivocar como **Lázaro Cárdenas**, que puso a **Ávila Camacho** y no a **Múgica**, ¿qué quiso decir? Que él va a poner al presidente o a la presidenta. Quiere decir que él va a recuperar el maximato o, mejor dicho, el obradorato...”

En cuanto a los aliados del PAN y el PRD, **Chucho** no se ve muy confiado. “En el Consejo Nacional del PAN ya se les informó, como acuerdo, que a ellos corresponde la elección del Presidente de la República y que las reglas para elegirlo las pone el PAN”, dijo.

En el foro participaron **Leonardo Valadez**, expresidente del IFE; **Los Chuchos**, **Zambrano** y **Ortega**; **Adriana Díaz**, secretaria general del partido; **Édgar Pereyra**, secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, y **Jessali Zarazúa**, líder de opinión. Como moderador fungió **Rafael Hernández**.